

# Hacia agendas locales 21 más igualitarias

(Towards more equalitarian Local Agendas 21)

GEA ARANOA, Ainhoa  
Minuartia Enea. Pilotegi Bidea, 2 – 204. 20018 Donostia  
agea@eneaconsultoria.com

MORAL LEDESMA, Beatriz<sup>1</sup>; PECHARROMÁN FERRER, Begoña<sup>2</sup>  
FARAPI S.L. Mundaiz Bidea 10, 23. 20012 Donostia  
1 beatriz@farapi.com.; 2 bego@farapi.com

---

Se exponen los resultados, tanto a un nivel teórico como práctico, del trabajo desarrollado por un grupo de municipios de Udalsarea21. Su personal técnico, tanto de Igualdad como de Agenda21, creó una metodología desde la relación de estas dos políticas municipales y desde estos dos conceptos Género-Sostenibilidad para pilotar acciones relativas a movilidad y diseño urbano, servicios y seguridad.

Palabras Clave: Sostenibilidad. Género. Agenda Local 21. Igualdad. Participación. Planes de acción. Udalsarea 21.

Udalsarea21eko udalerrri talde batek garaturiko lan baten emaitzak, hala maila teorikoan nola praktikokoan, azaltzen dira lan honetan. Talde horretako teknikariek, hala Berdintasunekoek nola Agenda21ekoek, metodologia bat sortu zuten, bi udal politika horien arteko erlaziotik eta bi kontzeptu horietatik –Generoa-Iraunkortasuna–, hainbat alorretako ekintzak gidatzearen: hiri mugikortasuna eta diseinua, zerbitzuak eta segurtasuna.

Giltza-Hitzak: Iraunkortasuna. Generoa. Tokiko Agenda 21. Berdintasuna. Parte hartzea. Ekintza planak. Udalsarea 21.

On expose les résultats, tant au niveau théorique qu'au niveau pratique, du travail développé par un groupe de communes d'Udalsarea21. Leur personnel technique, aussi bien d'Igualdad que d'Agenda21, a créé une méthodologie à partir de la relation de ces deux politiques municipales et de ces deux concepts Genre-Durabilité pour conduire des actions relatives à la mobilité et au design urbain, services et sécurité.

Mots Clés: Durabilité. Genre. Agenda Local 21. Igualdad. Participation. Plans d'action. Udalsarea 21.

## 1. INTRODUCCIÓN

La presente comunicación expone los resultados, tanto a un nivel teórico como práctico, del trabajo desarrollado por el grupo participante en la Acción-Ekitalde 9: “Perspectiva de Género en la Agenda Local 21”. Estos grupos temáticos sirven de punto de encuentro de comunicación, aprendizaje, asistencia y acción de los municipios. Son una herramienta imprescindible para agilizar el trabajo del Comité Técnico, dinamizar las agendas Locales 21 y conseguir los objetivos de Udalsarea 21. Udalsarea 21 es una Red conformada por 199 municipios de la CAPV que disponen de Agenda Local 21, así como las Diputaciones Forales, EUDEL y el Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial, Agricultura y Pesca del Gobierno Vasco, ejerciendo su Sociedad Pública IHOBE las labores de Secretaría Técnica. En este caso, se ha de señalar que las personas representando los doce ayuntamientos y las tres mancomunidades<sup>1</sup>, eran parte del personal técnico de dos áreas, la de igualdad así como la de Agenda Local 21. Así mismo participó el personal técnico de Berdinsarea a través de EUDEL y de IHOBE.

Este grupo de trabajo fue impulsado por la Secretaría Técnica de Udalsarea 21, IHOBE, entre mayo de 2007 y mayo de 2008. Originalmente este Ekitalde 9 surgió de la inquietud de diversas personas de esta entidad que detectaron la necesidad de incorporar la perspectiva de género para avanzar hacia la sostenibilidad, por diversas razones. Por un lado, se evidenció que el rol asumido mayoritariamente por las mujeres y los estilos de vida de nuestra sociedad hacen que tenerlas en cuenta fuera imprescindible a la hora de retratar la realidad o diagnosticar el punto de partida desde donde se llevarán a cabo acciones más eficientes en el camino a la sostenibilidad. Por otro lado, se intuyó la necesidad de reflexionar sobre el gran potencial que puede tener vincular, hacer coincidir o, al menos, reflexionar sobre la relación Género-Sostenibilidad, partiendo de la premisa de que “Sin Igualdad no hay Sostenibilidad”. Por último, se pensó que, además, eran dos áreas de trabajo de ámbito municipal con muchas similitudes y sensibilidades afines.

El objetivo de este Ekitalde fue **introducir la perspectiva de género en los procesos de AL21 de los municipios de la CAPV**, de acuerdo con el Capítulo 24 de la Agenda 21 y los Compromisos de Aalborg y a las políticas de igualdad de la CAPV.

Para ello, y en primer lugar, el grupo reflexionó y analizó **el concepto de sostenibilidad desde la perspectiva de género**, evidenciando la relación entre género y sostenibilidad en las dimensiones ambiental, social y económica.

A continuación, se adaptaron estos conceptos y se desarrolló un primer planteamiento metodológico **para la introducción de la perspectiva de género en las fases de diseño y ejecución de las AL21**, haciendo especial hincapié en los mecanismos de participación ciudadana necesarios a lo largo de todo el proceso.

Esto sirvió para preparar el material necesario para poner en marcha **el pilotaje** de esa metodología inicial en algunos de los municipios participantes en el Ekitalde

---

1. Los agentes participantes en este Ekitaldi fueron los siguientes: los Ayuntamientos de Amorebieta, Area-tza, Bedia, Bilbao, Donostia-San Sebastián, Durango, Elorrio, Igorre, Lemoiz, Maruri-Jatabe, Zalla y Zarautz; así como Behargintza de Erandio, y las mancomunidades de Txorrieri y Uribe Kosta.

a través de **acciones concretas de los Planes de Acción Local de Agenda Local 21** relativas a movilidad y diseño urbano, servicios y seguridad, etc.

Una vez realizado el pilotaje, los municipios que lo realizaron fueron exponiendo, a través de las reuniones celebradas en el Ekitalde, los resultados, evaluaron e intercambiaron las experiencias realizadas para **optimizar y mejorar la metodología inicial** y así elaborar las directrices para la introducción de la perspectiva de género en la agenda local 21.

El último paso fue la elaboración del documento final, el 9º Cuaderno de trabajo de Udalsarea 21 bajo el título de **“Primeros pasos para la integración de la perspectiva de género en los procesos de Agenda Local 21”**, en el que se recopilan los resultados más representativos y las experiencias prácticas identificadas a diferentes niveles como el autonómico, estatal e internacional.

## **2. UN CONCEPTO CONSENSUADO DE SOSTENIBILIDAD DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

El primer paso de este Ekitalde fue el de consensuar un concepto de sostenibilidad desde una perspectiva de género con el fin de que sirviera de base teórica y práctica en el posterior despliegue metodológico. Esta tarea tan integradora obligó al grupo a reflexionar sobre las aportaciones teóricas y prácticas más representativas e importantes de dos líneas de pensamiento y/o políticas: la de la sostenibilidad y la de igualdad entre mujeres y hombres.

Lo primero que se destacó fueron los elementos comunes de las dos políticas. Ambas introducen una visión crítica y transformadora de la sociedad y surgen de sendos movimientos sociales, el ecologismo y el feminismo, que han tenido un largo recorrido teórico y práctico por separado. Aunque, en principio, se observó que su interacción había sido escasa, puntual e intermitente, este Ekitalde se propuso avanzar hacia la consecución de una interconexión sólida. Esto se consideró por los y las participantes como una condición necesaria e imprescindible para que cualquier intervención que se llevara a cabo en materia de desarrollo sostenible tuviera una perspectiva de género y viceversa.

Para comenzar con el análisis integrador de los elementos comunes y los divergentes que desvelan las teorías ecológica y feminista, se partió del concepto de desarrollo sostenible del Informe Brundtland (Naciones Unidas 1987, Brundtland 1988) que lo formula como aquel desarrollo que “satisface las necesidades actuales sin poner en peligro la capacidad de las futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades”.

Este concepto apunta que la actividad humana debería ser perdurable tanto en los aspectos económicos y sociales como en los ambientales, por lo tanto estamos hablando de una actividad que debe preocuparse por las generaciones venideras, por la calidad de vida, por la igualdad de todos los seres humanos en el acceso al bienestar (educación, empleo, renta, sanidad, etc.). Este modelo dejaría atrás las formas de crecer precedentes en los que los objetivos eran casi exclusivamente económicos y materiales, fundamentadas sobre el supuesto de que los seres humanos podían dominar y explotar los bienes naturales con total gratuidad y sin consecuencias. En

definitiva, la sostenibilidad plantearía una relación armónica entre naturaleza y humanidad.

Es en este punto donde algunas autoras feministas han ido más allá y han introducido una reflexión crítica, señalando que este modelo económico predominante hasta ahora, no sólo ha asumido la explotación hacia la naturaleza sino también la del trabajo de las mujeres. Ese trabajo de las mujeres, que hasta hace pocos años había consistido básicamente en producir y reproducir vida, se ha considerado también gratuito e inagotable. Por lo tanto, siguiendo el paralelismo con lo anterior, plantean que la sostenibilidad también deber ser una relación armónica entre seres humanos y, por lo tanto, entre mujeres y hombres y, en consecuencia, “será imposible hablar de sostenibilidad si no va acompañada de equidad” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005:353).

## **2.1. Los falsos límites de la economía**

Estando de acuerdo con la crítica hacia la economía convencional que realiza el ecologismo, desde el feminismo se realiza una aportación fundamental y que consiste en cuestionar la división rígida entre las esferas de vida (privadas) y de trabajo remunerado (públicas). En este sentido, el análisis feminista cuestiona la dicotomía producción-reproducción así como las de público-privado, económico-no económico, mercado-familia, etc. Teniendo como eje central el trabajo no remunerado que realizan fundamentalmente las mujeres, afirma que el análisis económico del mercado laboral ha ignorado la relación entre el proceso de producción y el proceso de reproducción social de la fuerza de trabajo, de las personas. Sus propuestas vendrían a recuperar una idea preindustrial del trabajo, entendido este como una práctica continua y de creación y recreación de la vida humana, en la que los dos ámbitos, el productivo y el reproductivo, están totalmente interrelacionados, de manera que deben ser considerados simultáneamente.

## **2.2. La calidad de vida y las necesidades humanas**

Otro punto de encuentro entre ecologismo y feminismo se da en el debate sobre la calidad de vida y el desarrollo humano, y sobre cuáles son las necesidades fundamentales de los seres humanos. Para hablar de calidad de vida es necesario analizar la relación entre el bienestar y la satisfacción de ciertas necesidades humanas fundamentales. Tanto las teorías ecologistas como las feministas estarían de acuerdo en la superación del enfoque neoliberal por el que los estándares de vida se rigen por un criterio económico o monetario, y no serían más que una “mera cesta de bienes”. Se considera que los seres humanos tienen unas necesidades biológicas y sociales que son básicas y en la base de su satisfacción están las condiciones ambientales.

Pero además de las necesidades biológicas y sociales, el pensamiento feminista señala como imprescindible la incorporación de la satisfacción de las necesidades emocionales y afectivas a esas necesidades. Esta satisfacción emocional está situado entre las tareas del trabajo no remunerado realizado en los hogares por las mujeres mayoritariamente, cerciorando que este trabajo está en la base de la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. Esta es una realidad que, por no ser susceptible de cuantificación, no se tiene en cuenta a la hora de establecer indica-

dores de Desarrollo Humano por entidades como por ejemplo el PNUD (Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo).

Esta definición de la calidad de vida y las necesidades humanas, hace que el feminismo cuestione la crítica que el ecologismo realiza al capitalismo ya que no llega a plantearse y a denunciar la pérdida de centralidad de la vida humana. Esto conlleva, según algunas autoras, el peligro de convertir a la humanidad en gestora ecológica que debe simular o controlar los procesos naturales, sin que por ello se cuestione o reflexione necesariamente sobre los parámetros que regirían la vida humana. Por tanto se puede llegar a aceptar la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres en nombre de la sostenibilidad ecológica, tal como queda aparente en el debate sobre el control de la población (Bosch, Carrasco y Grau, 2005).

### **2.3. Las actividades no monetarias**

Otro debate en común sería sobre qué bienes deben ser valorados monetariamente. La actividad de la economía ecológica como la economía del cuidado, no son economías de mercado. Ambas son economías no monetarias, en el sentido de que parten de su actividad o no están remuneradas o no tienen precio de mercado. Pero además y sobre todo, “son economías no ‘monetarizables’, en el sentido de que no toda la actividad o no todos los recursos considerados dentro de sus espacios económicos podrían admitir precios de mercado” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005: 353).

Esto no querría decir que, efectivamente, no se esté intentando asignar precios de mercado a ciertos costes externalizados (por ejemplo, de contaminación), pero con mucha dificultad. Estos criterios son discutibles y discutidos, y sus resultados todavía muy limitados, como se ve en el impacto que han tenido las tasas medioambientales, los permisos de contaminación, etc. Al trabajo no remunerado también se le está poniendo un precio, por ejemplo, en relación al sueldo del ‘ama de casa’. Sin embargo, se afirma que, en algunos casos, el intento de monetarización del trabajo de las mujeres es una vía para ahorrar recursos públicos más que de reconocimiento de la labor social realizada, además de no llegar a compensar económicamente el tiempo invertido de forma adecuada.

### **2.4. El tiempo: más allá del reloj**

Otro aspecto relevante a destacar como punto de encuentro entre feminismo y ecologismo tiene que ver con la idea de “tiempo”. Desde los enfoques económicos dominantes, el tiempo se ha tratado como un “recurso escaso” con características de homogeneidad, que permite reducir su tratamiento a términos de simple cantidad. Este problema de escasez se resuelve a través de una mera elección personal entre las cantidades dedicadas a trabajo remunerado y ocio (como hacen los modelos simples del análisis del mercado laboral) o introduciendo la diferencia entre trabajo remunerado o mercantil, ocio y trabajo doméstico. Así, el tiempo público (el tiempo industrial) se ha construido sobre un tiempo-reloj –lineal y homogéneo— que poco tiene que ver con las necesidades humanas. Y, como nos recuerdan algunas autoras, se trata de una construcción conceptual cultural “que ha devenido natural al haberse asimilado, en la cultura occidental, (la idea de tiempo) a su dimensión física y crono-

metrable, olvidando que el calendario y el reloj son convenciones humanas” (Bosch, Carrasco y Grau, 2005: 361).

La falta de sintonía entre el tiempo económico (a corto plazo en la utilización de los recursos, explotación cortoplacista de la fuerza de trabajo) y los tiempos ecológico (a largo plazo en la renovación de los recursos) y biológico (ritmo de reproducción de la fuerza de trabajo, de personas) es clara y no es solucionable desde la cultura capitalista e industrial actual. Esto se ha mantenido gracias a que el coste en tiempo de la reproducción de la vida humana se ha adjudicado como responsabilidad de las mujeres fuera de las estructuras de producción.

## **2.5. La huella ecológica y la huella civilizatoria**

En definitiva, se puede afirmar que se encuentran paralelismos muy interesantes entre las propuestas ecologistas y las feministas. Esto ha llevado a que conceptos como el de “huella ecológica” o “déficit ecológico” sirvan de referencia para crear el concepto de la “huella civilizadora” como indicadores de insostenibilidad. El primero señala la imposibilidad de actuar, vivir, mantener estilos de vida al margen de la naturaleza, es decir teniendo como base una falsa idea de autonomía del sistema económico, y, en consecuencia, la necesidad de mantener una relación de dependencia sostenible con la naturaleza, algo que desde el ecologismo se pronostica como factible y necesario.

En esta primera década del 2000 se ha acuñado, paralelamente, el concepto de “huella civilizadora” también como indicador de insostenibilidad. Este concepto “evidencia el desigual impacto que tiene la división sexual del trabajo sobre la sostenibilidad y la calidad de vida humana” (Novo, 2007: 7). Es decir se saca al debate la falsa idea de autonomía del hombre proveedor o persona proveedora que no podría funcionar en el sistema actual sin el apoyo continuo de la actividad no retribuida de muchas personas, en especial de muchas mujeres desde la denominada esfera privada. Las personas empleadas y el sistema económico actual sólo pueden funcionar porque las necesidades humanas básicas y reales – individuales y sociales, cuidados, seguridad emocional, preparación de alimentos, etc.– están cubiertas por la actividad no retribuida de las mujeres que garantizan la continuidad de la vida humana. En este sentido, el balance para el colectivo masculino sería más negativo que para el femenino porque, en términos generales, consume más energías de cuidado y afecto para sostener su forma de vida que las que aporta.

## **2.6. La transversalidad y la participación**

Para terminar, señalaremos que, tanto las Agendas Locales 21 como los Planes de Igualdad Locales, asumen como estrategias impulsoras o como “ejes vertebradores” de sus procesos o acciones la transversalidad y la participación. La sostenibilidad y la igualdad son retos que implican nuevas maneras de trabajar, superando las formas más segmentadas, jerarquizadas y especializadas. Más que nada porque estas últimas no han demostrado ser eficientes en el abordaje de temas tan complejos como los señalados. Esto sin duda requiere de una nueva cultura de gestión más compleja, que rompa con inercias anteriores, abierta al diálogo.

### **3. PROCESO DE TRABAJO PARA LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS PLANES DE ACCIÓN DE AGENDA LOCAL 21 DE ALGUNOS MUNICIPIOS PARTICIPANTES**

A la hora de desarrollar las modificaciones en los Planes de Acción de AL21 se ha tenido en cuenta tanto el marco teórico arriba desarrollado como el IV Plan para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la CAPV. En lo que se refiere a este último, han servido de hilo conductor los cuatro ejes que estructura en Plan:

- Mainstreaming
- Empoderamiento
- Conciliación de la vida personal, familiar y laboral, y corresponsabilidad
- Violencia ejercida contra las mujeres

El grueso del trabajo consistió, en primer lugar, en identificar los criterios para interpretar los actuales indicadores de sostenibilidad local, tomando como referencia el Sistema de Indicadores común en municipios de Udalsarea 21, teniendo en consideración procesos presentes y/o futuros de diseño y de revisión, que asimismo podrán tener en cuenta estas pautas a la hora de realizar sus diagnósticos de partida. Como paso previo, se realizó una identificación de los indicadores que requerían de una interpretación desde la perspectiva de género, ya que no todos son susceptibles de esta interpretación. A continuación, se desarrollaron las pautas, que van acompañadas de una explicación de la necesidad de introducir esta perspectiva y los aspectos en los que es necesario reparar a la hora de evaluar cada indicador. En la tabla 1 se muestran los indicadores y subindicadores en los que se consideró necesario proporcionar dichas pautas.

**Tabla 1**

Tabla 1: RELACIÓN DE INDICADORES DE SOSTENIBILIDAD LOCAL PARA LOS QUE SE HAN DESARROLLADOS PAUTAS DE INTERPRETACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.		
ÁMBITO TEMÁTICO	Indicador	Subindicador
Territorio y planeamiento	(1) Disponibilidad de zonas públicas abiertas y servicios en el municipio	(1) Disponibilidad de zonas públicas abiertas
		(2) Disponibilidad de servicios básicos: sanidad
		(3) Disponibilidad de servicios básicos: alimentación
		(4) Disponibilidad de servicios básicos: transporte público
		(5) Disponibilidad de servicios básicos: reciclaje
		(6) Disponibilidad de servicios básicos: educación
		(7) Disponibilidad de servicios básicos: entidades financieras
		(8) Disponibilidad de servicios básicos: espacios deportivos
		(9) Disponibilidad de servicios básicos: espacios culturales
Movilidad y Transporte	(3) Movilidad local y transporte de pasajeros	(1) Número medio de desplazamientos que cada habitante realiza a diario
		(2) Distancia media recorrida por cada habitante
		(3) Duración media de los desplazamientos de cada ciudadano-a
		(4) Motivo de desplazamiento y regularidad durante la semana
		(5-14) Modos de transporte y distancias (andando, en bicicleta, en motocicleta, en coche, en taxi, en autobús, en metro, en tranvía, en modos combinados.
		Promedio de ocupantes del vehículo
Bienestar Social e Inclusión Social	(10) Pobreza y exclusión social	(01) Pobreza y exclusión social
		(02) Nivel de pobreza. Perceptores de Ayudas de Emergencia Social
Mercado de Trabajo	(11) Tasa de paro	(01) Tasa de paro
Sin ámbito específico	(12) Satisfacción de la ciudadanía con la comunidad local	(1) Satisfacción general de la ciudadanía con el municipio
		(2) Satisfacción de la ciudadanía con el municipio como lugar de vida y trabajo
		(3) Satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad de la vivienda, su disponibilidad y accesibilidad.
		(4) Satisfacción de la ciudadanía respecto a las oportunidades laborales existentes
		(5) Satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad y cantidad del entorno natural.
		(6) Satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad y cantidad del entorno edificado.
		(7) Satisfacción de la ciudadanía respecto al nivel de servicios sociales y sanitarios
		(8) Satisfacción de la ciudadanía respecto al nivel de servicios culturales, recreativos y de ocio
		(9) Satisfacción de la ciudadanía respecto a la calidad de los centros educativos
		(10) Satisfacción de la ciudadanía respecto a los servicios de transporte público
		(11) Satisfacción de la ciudadanía respecto a las oportunidades de participación en los procesos de planificación y decisión municipal
		(12) Satisfacción de la ciudadanía respecto al nivel de seguridad ciudadana



En segundo lugar, se desarrollaron las directrices para incorporar la perspectiva de género en acciones de los Planes de acción Local de AL21 para los ámbitos temáticos susceptibles de introducir cambios (ver tabla 2).

**Tabla 2**

Tabla 2. ÁMBITOS TEMÁTICOS DE LA AGENDA LOCAL 21 PARA LOS CUALES SE HAN DESPLEGADO CRITERIOS SOBRE LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (marcados en azul)			
ASPECTOS TERRITORIALES	ASPECTOS AMBIENTALES	EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y PARTICIPACIÓN	MEDIO SOCIAL Y ECONÓMICO
Territorio y planeamiento	Agua	Sensibilización y consumo sostenible	Desarrollo económico
Biodiversidad y medio natural	Residuos	Comunicación y participación ciudadana	Mercado de trabajo
Movilidad y transporte	Energía		Bienestar e inclusión social
	Atmósfera		Cultura
	Cambio climático y impacto global		Salud
	Acústica		Euskara
	Suelos		Igualdad
	Riesgo ambiental		Vivienda
	Gestión ambiental de las actividades económicas		Convivencia
	Gestión ambiental de la Administración municipal		

Para cada ámbito temático se desarrollaron los siguientes campos:

- Identificación de las tipologías de acciones vinculadas a este ámbito en la AL21
- Explicación de la vinculación entre el ámbito temático en cuestión y la perspectiva de género, que sirve de marco teórico.
- Descripción de los criterios a contemplar en la definición de acciones del Plan de AL21
- Ejemplos ilustrativos de cada caso, cuando los hubiera.

#### **4. RESULTADOS DE PILOTAJES REALIZADOS EN TORNO A LA INTRODUCCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA AL21**

Uno de los objetivos que se planteaba este Ekitalde en su inicio era hacer tangible experiencias a nivel local, bien fuera de proceso o bien en ejecución, con el fin de pilotar el desarrollo metodológico formulado para integrar la perspectiva de género y enriquecer así, de manera significativa, las Directrices y pautas recogidas en el Cuaderno nº 9.

La selección de experiencias a pilotar se hizo por parte de los propios Ayuntamientos participantes en consideración al momento del proceso en el que se encon-

traban al inicio del Ekitalde y en coherencia con la participación en el Ekitalde de personal de AL21 y/o de Igualdad de cada Ayuntamiento.

El resultado ha sido la realización de los siguientes pilotajes:

**Actualización de Planes de acción local de AL21 introduciendo la Perspectiva de Género:**

- Plan comarcal de Uribe Kosta
- Plan local de Areatza
- Plan local de Maruri-Jatabe
- Plan local de Zalla

**Ejecución de acciones concretas con perspectiva de Género:**

- Realización de un mapa de representación simbólica para analizar la representación de mujeres, con vocación de dar pasos a posteriori que garanticen un compromiso municipal por equilibrar la representación simbólica de mujeres y hombres en Areatza y Erandio.
- Análisis de la representación de mujeres en órganos de participación ciudadana entorno a la AL21: Análisis de la representación de mujeres en el Consejo Asesor de Medio Ambiente de Donostia-San Sebastián.

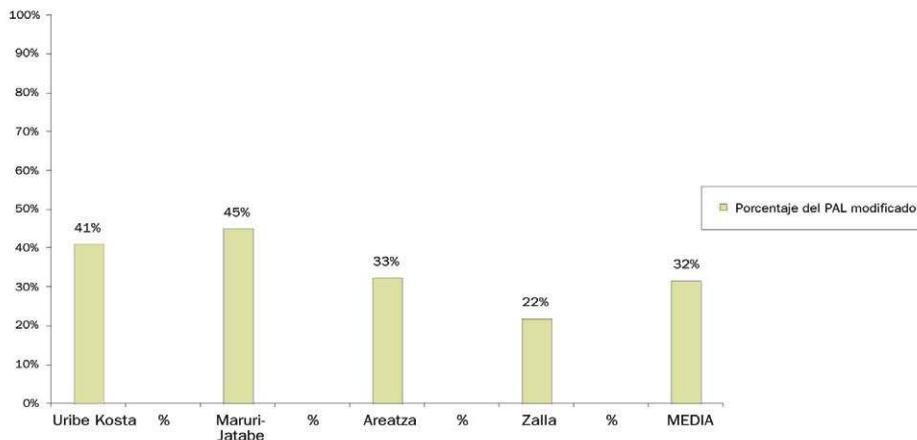
***Resultados y conclusiones del pilotaje de la metodología para integración de la perspectiva de género en los procesos de AL21***

Durante el desarrollo del presente Ekitalde, tres municipios y una comarca (Plan comarcal Uribe Kosta, y Planes locales de Maruri-Jatabe, Areatza y Zalla) han pilotado el proceso de integrar la perspectiva de género en los Planes de acción de Agenda Local 21.

Como resultado del mismo, estos cuatro planes han sido actualizados, lo que ha implicado la reformulación de algunas acciones de los Planes y/o la incorporación de algunas nuevas.

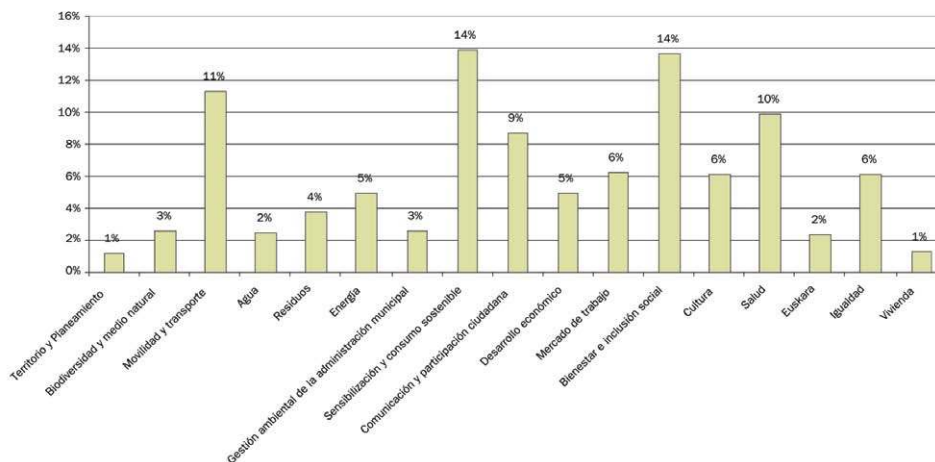
A nivel global los resultados se presentan a continuación (gráfico 1):

**Gráfico 1. Porcentaje del PAL modificado en los municipios en los que se realizó el pilotaje**



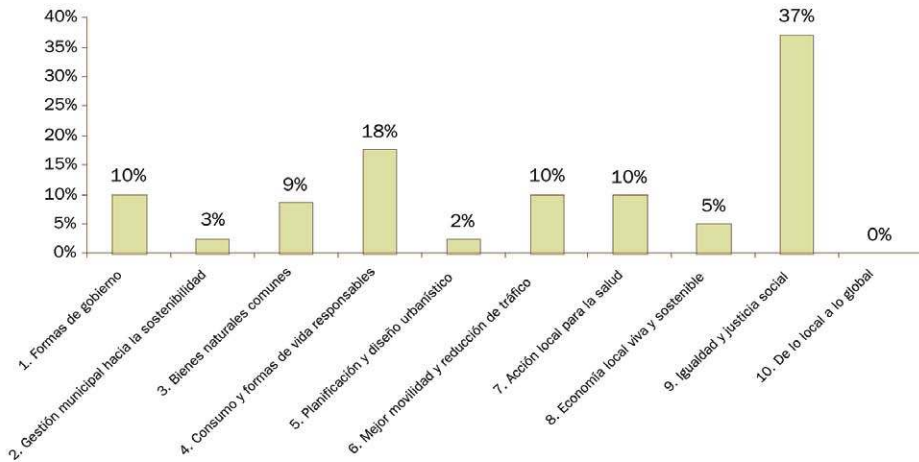
En coherencia con que las Directrices metodológicas se han diseñado para los diferentes Ámbitos Temáticos vinculados a las acciones de los Planes de Acción de Agenda Local 21, se presenta a continuación el reparto de acuerdo a estos ámbitos temáticos del total de acciones modificadas entre los cuatro planes (83 acciones en total) (gráfico 2):

**Gráfico 2. Distribución por ámbitos temáticos de la AL21 del total de acciones modificadas en los 4 planes de acción actualizados con el fin de integrar la perspectiva de género**



De manera complementaria, se ha podido analizar asimismo la distribución por cada uno de los Compromisos de Aalborg (gráfico 3):

**Gráfico 3. Distribución por Compromisos de Aalborg del total de acciones modificadas en los 4 planes de acción actualizados con el fin de integrar la perspectiva de género**



Por otro lado, se analizó la distribución por cada uno de los 4 Ejes Estratégicos que establece el IV Plan para la Igualdad de Hombres y Mujeres de la CAPV.

## 5. CONCLUSIONES

Este proceso ha servido, en primer lugar, para descubrir o visualizar la gran necesidad existente de realizar este tipo de trabajo, puesto que quedó en evidencia que la perspectiva de género no estaba contemplada en los Planes de Acción de la AL21. Se podía apreciar que algunas acciones eran incluidas de manera muy puntual, pero, en todo caso, se carecía por completo de una introducción transversal de la perspectiva de género. Se ha podido confirmar la gran necesidad de realizar esta revisión.

Los resultados del trabajo realizado en el Ekitalde y recogidos en el Cuaderno de Udalsarea 21 nº 9 se han de entender, como su propio título indica, como “los primeros pasos para la interpretación de la perspectiva de género en los procesos de agenda local 21”. Es decir, sería necesario continuar el trabajo en esta línea para poder profundizar más en muchos aspectos. Sobre todo para identificar mecanismos

que vayan permitiendo llevar a la acción las modificaciones planteadas, como puede ser una mayor sistematización de la colaboración entre los agentes de los ámbitos de sostenibilidad y de igualdad.

En este sentido, cabe señalar que el trabajo conjunto que ha realizado en el Ekitalde, el personal técnico de AL21 y de igualdad ha demostrado que, a pesar de pertenecer a ámbitos diferentes, existen muchos puntos en común desde los que se pueden desarrollar plataformas de trabajo compartidas.

La valoración de las personas que participaron en este proceso fue muy positiva, lo cual también permite pensar que la colaboración es más que posible.

Por último, no podemos dejar de señalar que el Cuaderno nº9 que recoge los resultados de este trabajo ha pasado a ser considerado como un texto referente en lo que se refiere a la introducción de la perspectiva de género en las Agendas Locales 21. La estructura y modo de trabajo de Udalsarea 21 ha permitido, desde la realización de este Ekitalde, que se haya podido impulsar un mayor acercamiento a la perspectiva de género desde diferentes ámbitos: análisis desagregado por sexos en los resultados ofrecidos por los Ecobarómetros 2008 a los municipios que los han realizado como vía para obtener algunos de los Indicadores de Sostenibilidad Local; cada vez mayor sensibilidad al lenguaje no sexista en todos los trabajos, publicaciones, planes, etc., desarrollados en el marco de Udalsarea 21 desde entonces. Se destaca, en concreto, la voluntad y el impulso a emplear el cuaderno en procesos de definición de Planes y revisión de Planes en municipios más avanzados.

## 6. BIBLIOGRAFÍA

- BOSCH, Anna; CARRASCO, Cristina; GRAU, Elena. *“Verde que te quiero violeta. Encuentros y desencuentros entre feminismo y ecologismo”*. En E. Tello, La Historia cuenta. Barcelona: El viejo topo. 2005; 350-364 or.
- NACIONES UNIDAS. *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, 1987. Publicado como Anexo al documento de la Asamblea General. (Conocido como *“Informe Brundtland”*)
- BRUNDTLAND, GRO H, et al. *Nuestro futuro común*. Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Madrid: Alianza Editorial. 1988.
- EMAKUNDE, Instituto Vasco de la Mujer. IV Plan de igualdad de mujeres y hombres en la CAPV. Directrices VIII Legislatura. Vitoria-Gasteiz: Emakunde. 2006.
- NOVO, María (coord.) *Mujer y medio ambiente: los caminos de la visibilidad*. Madrid: Libros de Catarata. 2007.
- UDALSAREA. *“Primeros pasos para la integración de la perspectiva de género en los procesos de Agenda Local 21. Directrices metodológicas”*. Cuadernos de trabajo Udalsarea 21, nº 9, febrero 2009.